

"Puede ser como una criatura de dos patas": Gil Pereg reveló su transformación en "el hombre gato"



El israelí Gilad Pereg, **acusado de matar a su madre y a su tía en enero de 2019 en Mendoza**, declaró en el juicio y dijo que él **no mató a nadie** y que su madre «**está viva**» y le «**habla todas las noches**».

En la penúltima jornada del juicio que enfrenta, el acusado habló y también respondió preguntas de sus abogados. «**No maté a nadie**. Me culpan porque vivo de forma rara, yo no vivo como en el mundo de ustedes. Jamás le pude hacer algo a mi madre, es toda mi vida. Es mentira que están muertas y que las encontraron en el terreno mío. No sé dónde están. Yo jamás vi un cuerpo. La Policía y la Fiscalía plantaron los cuerpos», dijo Pereg ante el jurado popular.

Y agregó: «Cuando me detuvieron justo encontraron supuestamente los cuerpos. En los allanamientos no encontraron nada. **Han secuestrado a mi madre y a mi tía. Mi madre me ve todas las noches y me habla. Me dice que está secuestrada y pide que vaya a salvarla**».

Criatura de dos patas

En otro tramo de su declaración, el hombre dijo: «Por tiempo límite yo pude ser como una criatura de dos patas y ser como humanos, pero **en mi casa vivía como gato 100%**. He vivido en una burbuja cerrada. Yo comprendí al abrir los ojos. Después de que los abrí en la Universidad fui al Ejército, vi lo malo que hacen y no pude aguantar».

Antes de terminar su declaración, Pereg, sostuvo: «Me costó mucho estudiar. **Tengo paranoia**. No puedo aceptar este mundo porque es muy feo. No quiero saber nada. Ver todo esto me hizo muy mal».

Mañana el jurado popular definirá finalmente si lo declara culpable o no. Gil Pereg llegó al debate acusado por el delito de «homicidio agravado por el vínculo» por la relación con su mamá y de «homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego» en lo referido a su tía.

Los abogados defensores solicitaron la semana pasada la nulidad del juicio porque **durante la audiencia se exhibieron fotos de los cadáveres de las víctimas**, pero la misma fue rechazada.

Fuente: Diario 26